

- ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°7461 de 16.01.2017.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, 31 ENE. 2017

A: SR. JAVIER GUERRA SOTELO, EMEBÉ SERVICES LTDA.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos Intel Tri-Band Wireless-AC 18265, marca Intel, modelo 18265NGW. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4; 5 y 60 GHz.
2. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 y j.8 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Equipos : Intel Tri-Band Wireless-AC 18265.
 - Marca : Intel.
 - Modelo : 18265NGW.
 - Fabricante : Intel Mobile Communications.
 - Frecuencias de operación : 2402-2480; 2412-2462; 5180-5.240; 5260-5320; 5745-5825; 58320; 60480; 62640 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 34,7 mW; WLAN: 150 mW; WiGig: 129,4 mW.
 - Restricciones: : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5150-5250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 7,5 mW/MHz en cualquier banda de 1 MHz o su valor equivalente de 0,1875 mW/25 kHz en cualquier banda de 25 kHz.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



OSVALDO CUBILLOS DÍAZ
Jefe Departamento Operaciones

DISTRIBUCIÓN:

- SR. JAVIER GUERRA SOTELO, EMEBÉ SERVICES LTDA.: Av. Bustamante 16, of. 2C, Providencia, R.M.
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.